

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN R. Nº

7723 -2015-UNFV

San Miguel,

28 ABR. 2015

Visto el Oficio N° 506-2015-SG-UNFV del 17.04.2015, del Secretario General de esta Universidad, mediante el cual propone la designación de la Abog. JAZMIN ELENA INFANTES RIVERA, Servidora Administrativa Técnico A (STA) en el cargo de Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución R. N° 8463-2004-UNFV, de fecha 22.04.2004, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual se establece la Estructura Orgánica de esta Universidad;

Que, la Secretaría General, como Órgano de Apoyo Administrativo forma parte de dicha Estructura Orgánica y está constituida, entre otras unidades orgánicas, por la Oficina de Grados y Títulos, conforme a lo dispuesto en el artículo 41° del referido documento de gestión.

Que, el Artículo 190º del Reglamento General de esta Universidad, establece que son cargos de confianza en la administración central hasta Jefe de oficina o similares, lo son también en las facultades y órganos desconcentrados, según corresponda. Los Jefes de Oficina en la Administración Central son designados por el Rector;

Que, mediante Resolución Comisión Ad — Hoc N° 007-92-UNFV, de fecha 01.06.1992, se designó, a partir de dicha fecha, al servidor administrativo permanente, LUIS JOSE LEYVA VARGAS, como Jefe de la Oficina de Registro de Grados y Títulos (hoy Oficina de Grados y Títulos) de la Secretaría General de esta Universidad;

Que, mediante Oficio N° 500-2015-SG-UNFV del 17.04.2015, el Secretario General de esta Universidad, propone la designación de la Abog. JAZMIN ELENA INFANTES RIVERA, Servidora Administrativa Técnico A (STA) en el cargo de Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General de esta Universidad;

En mérito al Oficio N° 1199-2015-OCPL-UNFV, de fecha 23.04.2015 del jefe de la Oficina Central de Planificación y estando a lo dispuesto por el Señor Rector en Proveido N° 1527-2015-R-UNFV, de fecha 24.04.2015; de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y Reglamento General de esta Universidad y la Resolución N° 2149-2011-R-COG-UNFV del 09.11.2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del Lic. LUIS JOSE LEYVA VARGAS, Servidor Administrativo Profesional D (SPD), en el cargo de Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General de esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la fecha, a la **Abog. JAZMIN ELENA INFANTES RIVERA**, Servidora Administrativa Técnico A (STA), en el cargo de Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaria General de esta Universidad.









UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL SECRETARÍA GENERAL

III...

Cont. RESOLUCIÓN R. Nº

7723

-2015-UNFV

Pág. 02

ARTÍCULO TERCERO.- El Secretario General, el Jefe de la Dirección General de Administración, así como los Jefes de las Oficinas Centrales de Recursos Humanos, de Planificación y Económico Financiera, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

se, comuníquese y archívese

ARÍA VIAÑA PÉREZ

ECTOR

RRA

LIMA - PERO

RETARIO GÉNERAL